

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, **D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA**, Diputado por Asturias, **Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ**, Diputada por Huelva, **D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA**, Diputado por Salamanca, **D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ**, Diputado por Albacete, **Dña. Patricia RODRIGUEZ CALLEJA**, Diputada por Ávila, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **D. Enrique Belda PÉREZ-PEDRERO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ**, Diputada por Segovia, **Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ**, Diputada por Baleares, **Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA**, Diputada por Cuenca, **Dña. M^a Sandra MONEO Díez**, Diputada por Burgos, **D. Agustín PARRA GALLEGO**, Diputado por Barcelona, **Dña. Violante TOMAS OLIVARES**, Diputada por Murcia, y **M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El presidente del Consejo Económico y Social entregó en mano el pasado 16 de septiembre de 2024 al presidente del Gobierno el estudio 'Economía, Trabajo y Sociedad: Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España', en el que se plantea que "el proceso de digitalización de la economía [...] entraña riesgos importantes que pueden afectar a los derechos fundamentales de las personas, requiriendo una atención constante sobre un entorno de cambios muy rápidos y de complejidad creciente" en el que resulta necesaria "la adaptación de los derechos para proteger los valores y la seguridad jurídica de la ciudadanía en su acceso a bienes y servicios".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que, según plantea el Consejo Económico y Social, "el proceso de digitalización de la economía [...] entraña riesgos importantes que pueden afectar a los derechos fundamentales de las personas, requiriendo una atención constante sobre un entorno de cambios muy rápidos y de complejidad creciente" en el que resulta necesaria "la adaptación de los derechos para proteger los valores y la seguridad jurídica de la ciudadanía en su acceso a bienes y servicios"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 29 de octubre de 2024

[Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *[Signature]*
LA SECRETARIA GENERAL